



## El Consejo General de Enfermería y AXA suman fuerzas para diseñar una póliza de Responsabilidad Civil que ofrecerá a sus profesionales una protección sin precedentes

**Madrid, 21 de noviembre de 2018.**- El Consejo General de Enfermería de España y la compañía AXA van a poner en marcha la póliza de Responsabilidad Civil que, durante todo el año 2019, asegurará la práctica diaria de las enfermeras y enfermeros españoles de los Colegios adheridos a la misma.

La profesión enfermera ha elegido un valor seguro para diseñar la cobertura que asegurará su práctica clínica diaria: AXA, en el top 5 de las mayores aseguradoras del mundo, ha sido elegida por la consultora Interbrand como la primera marca del sector asegurador de forma consecutiva en los últimos diez años. Un ranking donde está situada entre las 50 primeras marcas del mundo en la clasificación general de todos los sectores económicos.

Se trata de la primera vez que una gran compañía de seguros a nivel mundial se compromete de forma exclusiva con la profesión enfermera para diseñar una póliza que vele exclusivamente por la responsabilidad civil de estos profesionales. Una circunstancia que resulta vital porque la enfermería presta su asistencia en un ámbito de equipo de trabajo multidisciplinar donde intervienen varias profesiones. La mediación de esta nueva póliza se va a llevar a cabo a través de Enferseguros, la correduría creada por el Consejo General de Enfermería para proporcionar a las/los enfermeras/os y a sus colegios seguros con las mejores condiciones posibles.

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, esta póliza es fruto de una experiencia de más de 35 años asegurando a los enfermeros y enfermeras de España para que puedan desarrollar su asistencia tranquilos y centrándose de forma exclusiva en sus pacientes. "Nuestra experiencia de más de tres décadas en el seguro nos ha servido para diseñar con AXA un producto único en el mercado que va a proporcionar la mayor cobertura y protección posible a los profesionales enfermeros en su práctica clínica y profesional". En este sentido, el presidente de las/los 300.000 enfermeras/os españolas ha explicado que "es la primera vez que va a haber en el mercado de los seguros una póliza de Responsabilidad Civil tan avanzada y profesional, porque ha sido diseñada por enfermeros y juristas sanitarios expertos en nuestro ámbito y porque en su gestión, control y dirección jurídica el Consejo General y los Colegios adheridos, van a tener plena independencia y protagonismo conjuntamente con AXA".



Por su parte, Jean-Paul Rignault, consejero delegado de AXA España, ha destacado que “para AXA es un honor sumarnos a esta gran familia que forma el Consejo General de Enfermería. El colectivo contará con la mejor protección, diseñada específicamente para ellos y con unas coberturas que se adaptan a sus necesidades”.

### **Evitar conflictos de intereses con otras profesiones**

Respecto a la exclusividad enfermera, característica que siempre ha defendido el Consejo General de Enfermería, su presidente ha explicado que es la única vía para garantizar la no existencia de conflictos de intereses entre las diferentes profesiones sanitarias en este entorno laboral, el sanitario, donde existe una particularidad: los siniestros afectan en muchos casos a todo un equipo compuesto por integrantes de varias profesiones. “Después de treinta y cinco años de experiencia a menudo presenciamos cómo algunas compañías priorizan la defensa de otras profesiones sanitarias frente a la nuestra, generando importantes perjuicios a los enfermeros y enfermeras que se habían visto inmersos en el proceso. Por eso, la alianza que hoy presentamos con AXA es un paso adelante importantísimo para la seguridad jurídica y la práctica asistencial de la profesión enfermera”, ha asegurado Pérez Raya.